

ACTOS LITERARIOS

DEL

COLEJIO

DE LA

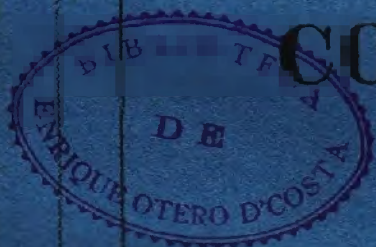
INDEPENDENCIA,

EN NOVIEMBRE DE 1855.

BOGOTÁ.



Imprenta del Neo-granadino.





# PROGRAMA

DE

## EXAMENES PUBLICOS

DE LOS ALUMNOS

DEL

### COLEJO DE LA INDEPENDENCIA

el En 1855



#### ACTO PRIMERO.

Día 11 de noviembre, desde las diez de la mañana.

#### CLASE DE LÓGICA.

Profesor—Dr. J. A. Pardo.  
*Cursantes.*

ALVARO MEJÍA.  
CARLOS URDANETA. (\*)  
CAMELO GARCÍA.  
MARTINIANO ARRNAS,  
MANUEL A. SILVA.  
PEDRO TORRES.

Materia del exámen, arreglada al Curso de Filosofía Elemental del presbítero Jaime Balmes.

- 1.º Objeto i utilidad de la Lógica.
- 2.º Facultades del alma, de cuya direccion debe cuidar la Lógica.
- 3.º Reglas para dirigir bien los sentidos.
- 4.º La imaginacion.
- 5.º Memoria imaginativa.
- 6.º Inventiva de la imaginacion.
- 7.º Sensibilidad interna o facultad del sentimiento.
- 8.º Del entendimiento i de su objeto.
- 9.º La atencion.
10. Division de los actos del entendimiento.
11. Definicion i division de la percepcion i de las ideas.
12. Reglas para percibir bien.
13. Expresion de las ideas i de sus objetos.
14. La definicion.
15. La division.
16. Definicion del juicio i de la proposicion.
17. Division de las proposiciones.
18. Reglas sobre la estension del sujeto.
19. Reglas sobre la estension del predicado.
20. Conversion de las proposiciones.
21. Oposicion de las proposiciones.
22. Equivalencia de las proposiciones.
23. De las proposiciones compuestas.
24. Proposiciones copulativas.
25. Proposiciones disyuntivas.
26. Proposiciones condicionales.
27. Proposiciones causales, exclusivas, exceptivas, restrictivas, reduplicativas, principales e incidentales.
28. Falsa suposicion.
29. Orden de los términos.
30. Verdad, certeza, opinion, duda.
31. Del raciocinio en general.
32. Definicion i division del silojismo.
33. Reglas de los silojismos simples.
34. Figuras i modos del silojismo.
35. Silojismos compuestos.
36. Varias especies de argumentacion.
37. Paralojismos o falacias.
38. Regla fundamental del raciocinio.
39. De los criterios.
40. Criterio de conciencia o de sentido íntimo.
41. Criterio de evidencia.
42. Criterio de sentido comun.
43. Clasificacion jeneral de las cuestiones que pueden ofrecerse a nuestro entendimiento.
44. Cuestiones de posibilidad.
45. Imposibilidad metafísica o absoluta.
46. Imposibilidad física o natural.
47. Imposibilidad ordinaria o moral.
48. Imposibilidad de sentido comun.
49. Coexistencia i sucesion.
50. Juicios sobre los actos humanos.
51. Autoridad humana.
52. Cuestiones sobre la naturaleza de las cosas.
53. Uso de la hipótesis.
54. Síntesis i análisis.

(\*) Pronunciará un discurso análogo a la materia, al abrirse el acto.



55. Necesidad del trabajo.
56. De la lectura.
57. Del trato i la disputa.
58. De la meditacion.
59. Cuestiones prácticas.

## ACTO SEGUNDO.

*Dia 11, desde las siete de la noche.*

### CLASE DE ESTETICA.

**Profesor—Dr. J. A. Pardo.**

*Cursantea.*

ALVARO MEJIA. (\*)  
CARLOS URDANETA.  
CAMELO GARCIA.  
MARTINIANO ARENAS.  
MANUEL A. SILVA.  
PEDRO TORRES.

Materia del examen, arreglada al Curso de Filosofía elemental del presbitero Juana Báñez.

- 1.º Nociones sobre la sensibilidad.
- 2.º Necesidad, objeto i condiciones de la sensibilidad.
- 3.º Organos de la vista.
- 4.º Organos del oído.
- 5.º Organos del gusto, olfato i tacto.
- 6.º Sistema encefálico.
- 7.º Incapacidad de la materia para sentir.
- 8.º Exámen de los sistemas que atribuyen sensibilidad a la materia.
- 9.º Clasificacion de las sensaciones, en immanentes i representativas.
10. Caracteres distintivos de la vijilia i del sueño.
11. Realidad esterna i caracteres jenerales de los objetos de la sensacion.
12. Análisis de la objetividad de algunas sensaciones.
13. Realidad objetiva de la estension.
14. Comparacion de la actitud de la vista i del tacto, para darnos idea de los objetos esternos.
15. Qué nos enseñan los sentidos con respecto al mundo corpóreo.
16. La imaginacion, o sea la representacion sensible interna—Su necesidad i caracteres.
17. Perturbacion de la representacion sensible esterna—Sus relaciones con la organizacion.
18. El placer i el dolor sensibles.
19. El sentimiento.
20. Escala de los áeres.

## ACTO TERCERO.

*Dia 12 desde las diez de la mañana.*

### CLASE DE GEOGRAFIA,

con arreglo a los principios de M. Letronne.

**Profesor—Dr. Andres Maria Pardo.**

*Alumnas.*

PEDRO TORRES. (†)  
MANUEL ANTONIO SILVA.  
LISANDRO GALVIS.  
ABDON RUEDA.  
CAMELO GARCIA.  
BENJAMIN DURAN.  
EPAMINONDAS MALDONADO.  
JENARO MALDONADO.

(\*) Pronunciará un discurso análogo a la materia, al abrirse el acto.

(†) Pronunciará un discurso análogo a la materia, al abrirse el acto.

ELIAS GARAI.

TIELMO SANTOS.

Jeneralidades geográficas.—Definicion de esta ciencia i sus divisiones.

### GEOGRAFIA ASTRONOMICA.

Explicacion de la rosa náutica—Pruebas de que la tierra es redonda—Cómo se supone dividida la tierra—Aplanamiento de la tierra—Cómo se ha dividido la circunferencia de la tierra—Círculos trazados en el globo—Longitud i latitud—Modo de determinar la longitud i latitud—Globos i mapas—Cómo se dividen los cuerpos celestes—Del sol—De los planetas—Zodiaco—De los cometas—De los satélites—Estaciones del año—Duracion de las estaciones—Zonas—Coluros—Posiciones de la esfera—Climas—Duracion de las dos clases de años que se conocen—Retrogradacion de las estrellas fijas—De la luna i sus movimientos—Qué son fases—Eclipses—De las estrellas—Problemas que se resuelven por medio del globo terrestre.

### GEOGRAFIA FISICA.

Division jeneral de la superficie del globo—Definiciones geográficas—Enunciacion de los principales sistemas de montañas—Volcanes—De qué terrenos se compone la parte sólida del globo—Edades de la tierra—Diferentes sustancias que se encuentran en el seno de la tierra—Cuerpos o sustancias organizadas—Climas físicos—Principales clasificaciones del linaje humano por sus diferencias físicas—Nombres que toman las aguas de los continentes i de las islas—Aguas de los mares—De la atmósfera—De los vientos—De las lluvias—De los meteoros igneos.

*Los señores Torres i Silva defienden tambien todo lo concerniente a la geografia descriptiva de Europa.*

## ACTO CUARTO.

*Dia 12 desde las siete de la noche.*

### CIENCIA CONSTITUCIONAL.

**Profesor—Dr. Carheleon Pinzon.**

*Alumnos.*

DOMINGO RODRIGUEZ.  
EUGENIO FRANCO.  
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ. (\*)  
IGNACIO FRANCO.  
NARCISO RICO.

- 1.º Definicion de la Ciencia constitucional—Es distinta de la Ciencia administrativa, i de la Ciencia de legislacion administrativa. Qué debe entenderse por *principios*, i qué por *garantias*.

En qué consiste la *soberanía*, i de qué elementos se compone.

De las diferentes formas de gobierno.

De la Republica democrática.

Del gobierno propio popular.

De la Constitucion.

- 2.º Del Poder Legislativo—Modo de constituirse—Su organizacion—Período de sus reuniones ordinarias—Renovacion de los miembros que componen el Poder Legislativo—Sus atribuciones—Principios relativos a su inviolabilidad e independencia.

- 3.º Del Poder Ejecutivo—Del sistema de eleccion—Del sistema hereditario—De la alterna-

(\*) Pronunciará un discurso análogo a la materia, al abrirse el acto.



bilidad—Funciones del Poder Ejecutivo—De sus Auxiliares i Agentes.

- 4.º Del Poder Judicial—Su organizacion—Nombramiento de los Jueces—Su duracion—Situacion de los Tribunales i Juzgados—Atribuciones del Poder Judicial en sus diferentes grados—Principios relativos a la independencia del Poder Judicial, i a la rectitud de los fallos—Del Jurado.
- 5.º De los derechos sociales—Seguridad, Libertad, Propiedad a Igualdad—Responsabilidad de los funcionarios públicos—Libertad de discusion i de censura—Libertad de asociacion i de representacion—Publicidad de todos los actos del Gobierno—Inviolabilidad de la Constitucion.
- 6.º Del Poder Municipal—Necesidad de este Poder—De su organizacion—De sus atribuciones.
- 7.º Del Poder constituyente o electoral—Principios jenerales relativos a este Poder—Sufragio universal—Elijibilidad universal—Sufragio directo, secreto i simultáneo—De la mayoría relativa.

*Los Alumnos de esta clase podrán tambien ser examinados en la Constitucion de la Republica.*

## ACTO QUINTO.

*Dia 13 desde las diez de la mañana.*

### CLASE DE ECONOMIA POLITICA.

**Profesor—Dr. Anibal Galindo.**

*Alumnos.*

ESTEBAN CASTILLO. (\*)

IGNACIO FRANCO.

NARCISO RICO.

### PROPOSICIONES

*del Cuadro sinoptico que contiene la explicacion de los principios fundamentales de la economia politica, para servir de programa a los alumnos del Colegio de la Independencia.*

#### CAPITULO 1.º

##### PRELIMINARES.

**Proposiciones.**—Objeto de la economia politica—Ella estudia al hombre pero no todo el hombre—Sus relaciones con la moral, la politica, la religion, la filosofia, &c.—Falza distincion entre la teoria i la practica—Qué es un principio—Qué es un sistema—Cuál es el campo seguro donde en definitiva deben buscarse los resultados en economia politica.

#### CAPITULO 2.º

##### PRINCIPIOS JENERALES.

**Proposiciones.**—Evolucion economica—Necesidades—Esfuerzos—Satisfacciones.

#### CAPITULO 3.º

##### DE LAS NECESIDADES DEL HOMBRE.

**Proposiciones.**—De las necesidades del hombre—Las necesidades no son una cantidad fija o inmutable, sino progresivas por naturaleza—Errores económicos provenientes de considerar las necesidades del hombre como una cantidad dada—La naturaleza ha colocado en el hombre i al rededor de él los medios indefinidos i progresivos de satisfaccion—El cambio trastorna de una manera radical las ideas, las

nociones, las verdades mas triviales sobre el hombre i sus necesidades—Cuáles son los medios que tenemos para proveer a nuestras necesidades—Dónde se tocan de nuevo la moral i la economia politica.

#### CAPITULO 4.º

##### DEL CAMBIO.

**Proposiciones.**—El cambio es la sociedad—El estado natural del hombre es la sociedad—De qué manera el cambio hace superiores nuestras facultades a nuestras necesidades—El cambio tiene dos manifestaciones: union de las fuerzas, separacion de las ocupaciones—Su influencia sobre el concurso de nuestras facultades i de los agentes naturales, sobre el empleo del trabajo i de los capitales—Progresos del cambio—Su forma primitiva es el trueque, el comercio embrionario—La naturaleza del trueque permanece la misma aun cuando el número de los contratantes sea mayor—Lo que es necesario observar bien desde el principio de la ciencia, es que el cambio que se ejecuta por un intermediario, no pierde nada de la naturaleza, de la esencia de trueque—Límites del cambio—El cambio mismo constituye un servicio, puesto que encuentra obstáculos i exige esfuerzos—La mayor densidad de la poblacion dá mas poder al aparato del cambio—Las transacciones, los actos que forman el dominio del cambio i de la economia politica, aunque deslucidos de moralidad en su móvil terminan, sin embargo, en resultados morales.

#### CAPITULO 5.º

##### DEL VALOR.

**Proposiciones.**—Nocion del valor—La nocion del valor se concebiria falsamente si se la fundara en los fenómenos estremos que tienen lugar en nuestra sensibilidad—La idea del valor no se concibe en el aislamiento—Hasta ahora se ha fundado el valor en alguna de las circunstancias que lo aumentan o lo disminuyen, como en la utilidad, en el trabajo, en la rareza, en la dificultad de adquisicion, en el juicio—De la confusion entre la utilidad i el valor han hecho una arma terrible los enemigos de la libertad—El menor inconveniente de la definicion que coloca el valor en la materialidad, ha sido el de acortar i mutilar la economia politica—El valor se refiere mas a la satisfaccion de los hombres que a la modificacion de las cosas—Por eso no está el valor, mas en la conservabilidad que en la materialidad, en el trabajo, en la utilidad—El valor no tiene una medida fija—La moneda solo mide la relacion actual de dos servicios—Pero la ciencia lo que busca es la relacion del esfuerzo a la satisfaccion.

#### CAPITULO 6.º

##### DE LA RIQUEZA.

**Proposiciones.**—Qué es la riqueza—Somos ricos en proporcion de las utilidades de que podemos disponer, es decir, de las necesidades que podamos satisfacer?—Considerado el hombre, la humanidad bajo el imperio de la libertad, en la unidad del mercado del mundo, la suma de los valores es igual a la suma de las utilidades—Bajo el punto de vista científico, no hai tal division de riqueza de gozes i riqueza, de valores, o riqueza efectiva i riqueza relativa.

#### CAPITULO 7.º

##### DEL CAPITAL.

**Proposiciones.**—Qué es un capital—Extrema lentitud con que los capitales han de-

(\*) Pronunciará un discurso análogo a la materia al abrirse el acto.